



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00161921- -UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Centro de Vinculación DEPARTAMENTO HIDRÁULICA solicita autorización para celebrar la Cláusula Adenda del Contrato de Locación de Obra con el Sr. Leandro Alberto MATURANO, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es a fin de modificar la Cláusula Quinta del Contrato aprobado por Resolución Decanal N° 1399/2024;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación, que será solventado con recursos que deriven del Convenio entre la Secretaría de Recursos Hídricos – Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos de Córdoba y esta Facultad, aprobado por Resolución Decanal N° 1404/2016, renovación de protocolos y fases sucesivas;

Lo informado por la Secretario de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 9 del H. Consejo Superior 2013;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar la Cláusula Adenda del Contrato de Locación de Obra aprobado por Resolución Decanal N° 1399/2024, suscripto por la Facultad y el Sr. Leandro Alberto MATURANO (DNI: 33.515.905), que como ANEXO I forma parte de la presente, la cual registrá desde el 1º de Febrero de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2025, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados.-

Art. 2º).- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere a la presente Adenda, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Departamento Hidráulica a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

em/AB/Mbl